



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO No. 025

FECHA: 14 NOV. 2006

"Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar en el periodo 2007 - 2016"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le asigna la Ley 30 de 1992 y el artículo 20 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que el Plan De Desarrollo, a adoptarse, es congruente con la Misión, principios y objetivos generales de la Institución, el Plan Sectorial de la Educación y vela por la calidad de la educación, como estrategia específica para el logro de la Acreditación Institucional, consagrada en los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.

Que el Plan De Desarrollo fue, previa y ampliamente, ilustrado al seno de este cuerpo y estudiado por sus miembros, quienes recomendaron su adopción previo análisis y ajuste por parte del Consejo Académico.

Que, la Universidad Popular del Cesar, debe adoptar el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2007 - 2016.

Que la Rectoría presentará a partir del 2007, para su aprobación el Plan de Acción para el periodo de su gestión, y de acuerdo con él, todas las dependencias académicas y administrativas ajustarán los suyos y en particular, cada una presentará anualmente sus principales programas, subprogramas y proyectos, y para aquellos que requieran inversión, cuantificará sus necesidades, con sus correspondientes proyecciones de los recursos disponibles y posibles de conseguir para su ejecución.

Que cada dependencia académica y administrativa ejercerá su función planificadora, con sujeción a los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2007 - 2016 y a partir del 2007, presentarán su plan de acción anual.

Que con el Plan de Desarrollo, la Universidad Popular del Cesar inicia la consolidación de un modelo de Institución de Educación Superior que siempre está preocupada por la búsqueda de la excelencia, con posibilidades de competir en el medio regional y nacional, con gran cobertura, con capacidad para ayudar a transformar las condiciones sociales de la región, con un espíritu permanente de renovación y de investigación tecnológica aplicada.

"UN COMPROMISO NUEVO PARA CONSTRUIR ACADEMIA"



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO No. **025**

FECHA: **14 NOV. 2006**

"Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar en el periodo 2007 – 2016"

Que corresponde al Consejo Superior Universitario, aprobar el Plan de Desarrollo Institucional.

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO: Adoptar el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar, para el período 2007 – 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, Cesar, a los **14 NOV. 2006**

CARLOS GILBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Presidente (A)

IVAN MORÓN CUELLO
Secretario

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 – 2016

**(Aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario
Número 025 del 14 de Noviembre de 2006).**

Valledupar, – Noviembre 14 de 2006

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

FEDERICO PATIÑO GALINDO

Delegado de la Ministra de Educación Nacional.

HERNANDO MOLINA ARAUJO

Gobernador

JOSE GUILLERMO BOTERO COTES

Rector

FEDERMAN COTES TORRES

Representante de los Ex - Rectores

JESUALDO HERNANDEZ MIELES

Representante de los Egresados

RAUL MAYA PABON

Representante de las Directivas Académicas

CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ

Representante de los Docentes

JAIME MURGAS ARZUAGA

Representante del Sector Productivo

EDWIN LOPEZ ORTEGA

Representante de los Estudiantes

IVAN MORON CUELLO

Secretario

CONSEJO ACADÉMICO

JOSE GUILLERMO BOTERO COTES

Rector

ENRIQUE MEZA DAZA

Vicerrector Académico

JHONNY MEZA OROZCO

Vicerrector de Investigación y Extensión

YOMAIRA QUINTERO ROMERO

Vicerrectora Administrativa

HENRY ALI MONTES MONTEALEGRE

Vicerrector General Seccional Aguachica

RODOLFO MEJIA PEÑALOZA

Decano Facultad de Ingenierías y Tecnológicas

RAUL MAYA PABON

Decano Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas

LUIS ARTURO ESCOBAR CARO

Decano Facultad de Ciencias Básicas y de la Educación

OLGA ESTHER HERNANDEZ ALMANZA

Decana Facultad de Ciencias de la Salud

ALEX MOVILLA ANDRADE

Decano Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales

RICARDO PERTUZ MERCADO

Representante de los Docentes

RICARDO VIVES FERNANDEZ

Representante de los Egresados

CESAR AUGUSTO DAVID MEZA

Representante de los Estudiantes

IVAN MORON CUELLO

Secretario General



PLAN INDICATIVO DECENAL PARA LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

INTRODUCCIÓN

I. Fundamentos Legales, Humanos y Estratégicos

El Plan Indicativo Decenal 2007-2016 para la Universidad Popular del Cesar tiene su fundamento en el espíritu de la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación, la Ley 30 de Educación Superior, Los Sectores Estratégicos propuestos por el CNA (Consejo Nacional de Acreditación) para el desarrollo de las Universidades, los Factores de Calidad de la Comisión Nacional para la calidad de la Educación Superior, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar y la Normatividad de la Universidad.

Como una sociedad de cara al futuro, respetuosa de los principios en los cuales se sustentan tanto el desarrollo humano como el local, nacional y regional, este proceso tiene como objetivo fundamental contribuir a la formación de mejores seres humanos para que apoyen el bienestar, la inclusión, la civilidad, el diálogo, la concordia y el progreso de la sociedad cesareense en particular y la colombiana en general.

El presente documento ha sido elaborado con la intervención de los actores fundamentales tanto de la universidad, como de la sociedad del Cesar, lo cual le otorga una validez social tanto por su condición deliberativa como por el desarrollo de competencias de participación en los estamentos que de su conformación colaboraron.

En este sentido, el Plan Indicativo Decenal se constituye en un espacio de reflexión, análisis y diálogo, en una plataforma que



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

fundamenta los lineamientos vitales para que el futuro de la universidad y de su sociedad puedan ser proyectados en el tiempo tanto con planeación, orden, eficiencia y valor agregado, como con un énfasis en la sostenibilidad económica, financiera, ambiental, empresarial y humana.

Se diseñó pensando en un futuro con escenarios posibles y alcanzables que puedan ser gerenciados con el concurso de las fuerzas vivas de la sociedad, que sea significativo y pertinente, enfocados en las alternativas más concretas y viables para el logro de los objetivos requeridos por la universidad en cumplimiento de su misión y visión.

El ejercicio en el cual se ha basado su diseño está fundamentado en las más modernas metodologías de la gerencia estratégica, para darle tanto consistencia como una real capacidad de logro y de proyección en el futuro, apoyado en la documentación, información y conocimientos más actualizados sobre el mundo, el país, la región y la localidad, para poder responder en forma objetiva a las nuevas realidades y tendencias globales.

Se ha desarrollado en la perspectiva de un análisis sistémico y sistemático en materia de economía, geopolítica, tecnologías, producción, organizaciones, cultura y percepción humana de las circunstancias y escenarios que configuran el mundo por venir en los próximos decenios, con la base de los hechos concretos del presente y el respeto por los fundamentos y logros del pasado, tanto para la universidad como para sus colaboradores y la sociedad que en ella está representada.

II. Fundamentos Humanos

En lo general y fundamental, este Plan Indicativo Decenal para la Universidad Popular del Cesar es un punto de encuentro y una plataforma de futuro, en la coyuntura y frente a la necesidad no sólo de responder sino de jalonar y liderar la sociedad con la formación de profesionales que gerencien sus proyectos de vida y los proyectos empresariales, sociales, económicos, políticos, tecnológicos y



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

sociales que demandan las nuevas condiciones de una economía mundial.

El pensamiento, la planificación, la proyección y la acción efectiva a largo plazo han sido las condiciones necesarias para que las sociedades desarrolladas y las organizaciones de clase mundial hayan perdurado ante la velocidad, inestabilidad, incertidumbre, requerimientos de valor agregado y competitividad que demandan los hechos de la contemporaneidad y del futuro y tienen profundas implicaciones para la condición humana en función de la satisfacción de sus necesidades axiológicas y existenciales como lo plantea Manfred Max-Neef en "Desarrollo a Escala Humana".

En razón de lo anterior, este Plan Indicativo Decenal es pensado, prospectado y gerenciado para que la sustentabilidad del mismo construya bases fuertes que a largo plazo sean efectivas y concretas para la consolidación de la Misión de la universidad y el desarrollo de la sociedad de Valledupar, el Departamento del Cesar, el Caribe Colombiano y Colombia, por ello, una de las bases de la gestión propuesta está fundamentada en un profundo respeto por la condición y dignidad humana y las condiciones reales para su desarrollo vital.

El respeto y la consolidación de condiciones propiciadas por una educación de calidad, fundamentan en este Plan Indicativo Decenal de la Universidad Popular del Cesar, las alternativas para alcanzar como sociedad, un futuro que permita la inclusión, equidad y respeto por la libertad humana al conferirle por la vía de la formación la conformación de una Plataforma de opciones que le permitan decidir acerca de su presente, su futuro, el de los suyos y de su sociedad.

Más allá del marco racional y de la propuesta estratégica, existen como fundamento para este plan, la convicción y el compromiso de formar, como resultado de la consolidación del mismo, personas íntegras, integradas e integradoras con las competencias necesarias para vivir, convivir y construir desde hoy la sociedad del futuro, en el marco de un mundo global y plural que permita el desarrollo del ser,



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

el hacer, el estar, el tener, el trascender y las diversas formas de inteligencia que evidencian el desarrollo del hombre y de la sociedad.

III. Fundamentos y Desarrollo Estratégico

El plan ha sido analizado, articulado y propuesto con base en el estado del arte y las metodologías contemporáneas que sobre gerencia estratégica existen sobre esta disciplina en el mundo, pero particularizando y ajustando elementos y criterios requeridos por las necesidades propias de la institución y de la región, así como incorporando las curvas de aprendizaje obtenidas en el diseño, discusión y aplicación de planes de desarrollo previos elaborados por la Universidad Popular del Cesar.

A partir de la definición por parte del Consejo Superior, de quiénes integrarían las decisiones estratégicas, se estableció entonces el equipo estrategia que realizaría el análisis para el desarrollo del ejercicio en la construcción de un Plan Decenal Indicativo.

Se define el horizonte de tiempo en diez años: 2007-2016, como una necesidad estratégica de consolidar una plataforma de gestión consistente, que en su permanencia evaluada en el tiempo, pueda garantizar la sostenibilidad de la universidad, en atención a los resultados alcanzados y a la necesidad conocida en las grandes corporaciones de promover la continuidad de los procesos ejecutivos que han sido eficientes, eficaces y agregan valor.

Se desarrolla el análisis, significación y agrupación de los principios y valores de la institución y se determina la relación e Indicadores con los diferentes públicos para identificar los compromisos que la universidad establece con ellos.

Se realiza el análisis de la cultura organizacional a través de una herramienta que permite evaluar objetivamente los diferentes rasgos presentes que constituyen esa personalidad corporativa, encontrándose un aspecto positivo en la autogestión y un aspecto requerido de mejoramiento en el factor comunicación.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

Se toman como referentes macros los sectores estratégicos de la Comisión de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior y los factores de Acreditación de Calidad del CNA, para darle coherencia a la realización del proceso estratégico y del respectivo Plan Indicativo Decenal.

Sectores estratégicos definidos por misión nacional para la modernización de la universidad pública en Colombia:

1. Desarrollo científico-tecnológico, humanístico, cultural y artístico.
2. Desarrollo del talento humano y del bienestar universitario.
3. Proyección de la universidad a la comunidad regional, nacional e internacional.
4. Integración con el entorno.
5. Fortalecimiento de los recursos físicos y financieros.

Los sectores estratégicos que responden a los factores de acreditación institucional definidos por el CNA:

1. Misión y proyecto institucional.
2. Profesores y estudiantes.
3. Procesos académicos.
4. Investigación.
5. Pertinencia e impacto social.
6. Proceso de autoevaluación y autogestión.
7. Bienestar institucional.
8. Organización, gestión y administración.
9. Planta física y recursos de apoyo académico.
10. Recursos financieros.

Se desarrolla el análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) con referencia al plan actual, para respetar y darle consistencia al trabajo de gestión estratégica realizado con la reflexión y análisis previo, con lo cual se valida el fundamento que lo inspiró. Se propone referenciar el ejercicio con dos preguntas estratégicas para la Universidad como son: ¿para qué tipo de



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

sociedad queremos educar? y ¿qué tipo de universidad queremos ser?

Se realiza el cruce de la Matriz DOFA para desarrollar las estrategias FO, FA, DO, DA, con lo cual en forma objetiva se inicia el proceso de elaborar alternativas estratégicas que sirvan de insumo para la formulación de los objetivos corporativos y al priorizarlas con relación al impacto que tienen en la gestión de la universidad, se determinaron los factores claves de éxito en relación con los del sector educativo de la educación superior en Colombia.

Con base en los resultados de los análisis previos de entorno e interno, se elabora el DOFA cruzado y priorizado y se desarrollan los objetivos corporativos entendidos como los resultados más importantes que en materia de gestión debe alcanzar la Universidad Popular del Cesar en cumplimiento de su horizonte estratégico 2007-2016.

A los objetivos corporativos, con base en los referentes de los sectores enunciados, se les incluyen criterios estratégicos que puedan servir de pautas para diseñar las diferentes estrategias que darán lugar al logro de los resultados previstos en los objetivos.

Con base en los criterios definidos por el Consejo Superior, éste diseñará las estrategias correspondientes para concretar desde el primer nivel de la Dirección de la Universidad Popular del Cesar, el cumplimiento del sistema de los objetivos estratégicos en todos los niveles de la misma.

Este plan propuesto a través de estos procedimientos por parte del Consejo Superior junto con sus respectivas metas e indicadores de gestión será revisado, diseñado y aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar, para darle estatus oficial a la aprobación del mismo desde su instancia de decisión más importantes y entonces consolidar el Plan Indicativo Decenal 2006-2016 y ser compartido con la comunidad académica y la sociedad en general.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

ANÁLISIS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL

En este análisis se evalúan algunos aspectos claves para determinar el tipo de Cultura Organizacional y determinar los rasgos más significativos. En la presente tabla se muestran los resultados arrojados durante la aplicación de la herramienta.

I. PRINCIPIOS	CALIFICACIÓN PUNTAJE
1. Somos una institución orientada por principios y valores.	4,18
2. Los principios y valores son conocidos.	3,10
3. Los principios y valores se viven en el día a día.	3,17
II. VISIÓN – MISIÓN	PUNTAJE
1. Somos una institución orientada por una misión-visión de futuro retadora.	4,05
2. La misión - visión es conocida.	4,06
3. La misión-visión inspira las actividades diarias.	3,34
III. OBJETIVOS	PUNTAJE
1. Somos una institución orientada por objetivos claros y retadores.	3,90
2. Los objetivos son conocidos.	3,54
3. El logro de objetivos es una prioridad en las acciones diarias.	3,29
4. Somos una institución orientada a los resultados.	3,12
IV. CALIDAD	PUNTAJE
1. La calidad que aportamos a los productos/servicios orienta nuestras acciones día a día.	3,71
2. Agregamos valor continuamente a todos nuestros procesos.	3,29
3. Somos una institución que mejora continuamente.	3,81
4. Somos una institución reconocida por la calidad del servicio a sus clientes.	3,44



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

V. COMUNICACIONES	PUNTAJE
1. Nuestras comunicaciones fluyen en todas las direcciones.	2,41
2. Nuestra comunicación fluye de manera organizada de acuerdo a los roles que desempeñamos.	2,61
3. Nuestra comunicación es abierta.	2,53
4. Nuestra comunicación es oportuna.	2,29
5. Nuestra comunicación es retroalimentada entre los diferentes niveles.	1,99
6. Identificamos a quien nos debemos dirigir de acuerdo con la temática a tratar.	3,64
VI. INNOVACIÓN	PUNTAJE
1. Somos una organización orientada a la realización de nuevas ideas.	3,62
2. Nuestros modelos mentales (forma de pensar) facilitan la creación de nuevos programas.	3,31
3. Nuestros modelos mentales nos conducen a replantear la forma como hacemos las cosas.	3,89
4. Confrontamos creativamente la forma en que hacemos nuestras cosas.	3,75
VII. APERTURA	PUNTAJE
1. Discutimos nuestras ideas con tranquilidad.	3,02
2. Nuestra actitud permite aceptar nuevas formas de realizar nuestro trabajo.	3,96
3. Nuestras actitudes nos permiten contribuir efectivamente cuando se nos requiere en situaciones especiales.	4,48
4. Podemos confrontar las ideas con los superiores abiertamente.	4,27
5. Podemos confrontar las ideas con los colegas abiertamente.	4,73
6. Se incentiva el uso de la asertividad en defensa de las ideas propias.	3,51
7. Los conocimientos y experiencias de alto valor agregado están al alcance de quienes necesitan	3,49



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

de ellos.	
VIII. LIDERAZGO	PUNTAJE
1. Nos consideramos una organización líder en nuestro sector.	3,28
2. La capacidad para motivar e influenciar es un rasgo de las personas de nuestra institución.	3,07
3. Sentimos que somos dirigidos por personas que jalonan la institución al logro de sus metas.	3,66
4. Tenemos líderes que inspiran el logro de nuestra misión-visión.	3,64
5. Somos personas capaces de jalonar y alcanzar resultados efectivos en las responsabilidades a nuestro cargo.	4,81
IX. AUTOGESTIÓN	PUNTAJE
1. Podemos proponer nuevas maneras de desarrollar nuestro trabajo.	4,46
2. Las normas son conocidas por todos.	2,90
3. Podemos tomar decisiones autónomamente.	3,69
4. Podemos ponernos las metas para efectuar nuestro trabajo.	4,64
5. Por voluntad propia somos cuidadosos en el uso de los recursos.	4,86
X. COLABORACIÓN - EQUIPO	PUNTAJE
1. Somos una institución caracterizada por un espíritu colaborativo.	3,29
2. El cumplimiento de los objetivos los realizamos a través de equipos cohesionados e integrados.	3,02
3. El ofrecimiento de colaboración hacia los compañeros se práctica en nuestra institución.	3,44
4. Prima en las relaciones laborales un sentimiento de "nosotros".	2,98
5. Entre las diferentes áreas existe cooperación para el logro de los objetivos.	3,31
XI. ORIENTACIÓN EMPRESARIAL	PUNTAJE
1. Somos una institución orientada en nuestras acciones, hacia afuera.	2,90
2. Somos una institución vinculada con los	3,38



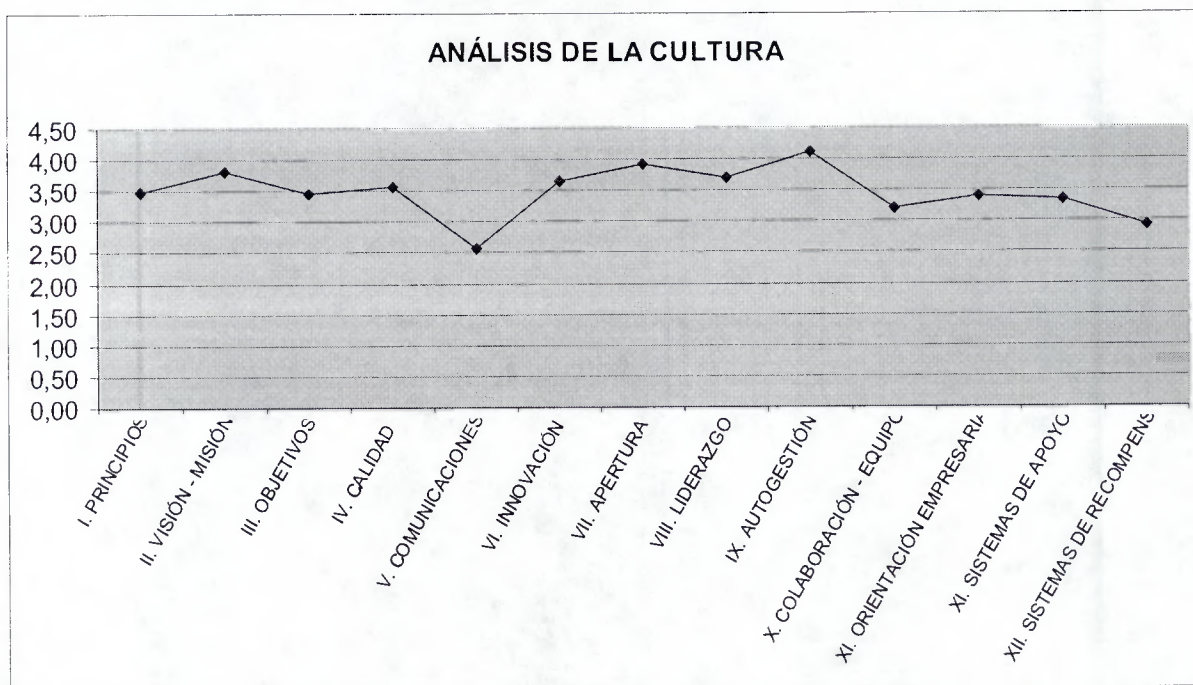
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

diferentes públicos de interés.	
3. Somos reconocidos en el medio por nuestra vinculación a la sociedad local.	4,12
4. Tenemos una activa presencia en los gremios locales y regionales.	2,53
5. Tenemos una disposición a colaborar con iniciativas ciudadanas y proyectos sociales de nuestra comunidad.	3,98
XI. SISTEMAS DE APOYO	PUNTAJE
1. Las herramientas tecnológicas facilitan la integración y eficiencia de los procesos.	3,02
2. La infraestructura facilita un ambiente para el desarrollo de los procesos.	3,21
3. Las Tecnologías de Información son utilizadas como parte de las actividades diarias para el logro de los objetivos.	3,38
4. Las herramientas tecnológicas agregan valor a nuestras actividades.	3,78
5. Los sistemas de apoyo tecnológico son competitivos con relación a los que utiliza el sector de educación superior en Colombia.	2,51
6. Hay una aceptación de las Tecnologías de Información como parte de la vida institucional.	4,15
XII. SISTEMAS DE RECOMPENSA	PUNTAJE
1. Existe reconocimiento institucional para valorar la excelencia laboral.	2,63
2. Es equitativo el trato recibido por los diferentes colaboradores como fruto de su desempeño.	3,17
3. Los sistemas de motivación son manejados equitativamente por parte de quienes los administra.	2,60
4. El trabajo bien realizado es retroalimentado y reconocido individual y públicamente.	3,08
5. Sentimos que el trabajo que realizamos es valorado con relación al esfuerzo que realizamos.	3,19



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

Según los datos de la tabla anterior, se muestran los resultados por cada uno de los aspectos evaluados en la siguiente gráfica:



PRINCIPIOS

A partir de la base del Plan Indicativo Decenal elaborado, se realiza un consenso grupal de las personas colaboradoras del presente proceso, sobre los principios fundamentales de la Universidad Popular del Cesar, para agruparlos en relación con los aspectos más importantes, respetando la construcción previamente desarrollada por consejeros y comunidad académica; lo esencial permanece, se agrupa para una mayor facilidad de recordación e internalización.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

Principios	Definición
Autonomía	Libertad, potestad y derecho para organizar, definir, dirigir y autorregular los procesos de la organización y sus aspectos legales competentes.
Integración - cooperación	Capacidad para garantizar interacción de actores, procesos endógenos y exógenos para el desarrollo de las competencias de la organización por medio del trabajo en equipos interdisciplinarios. La interrelación de la investigación, la docencia, la proyección social y la cooperación internacional como un proceso complejo para la formación de egresados idóneos y éticos.
Excelencia académica	Inclinación hacia los altos niveles de la calidad académica con sentido de pertenencia con su entorno y su medio ambiente, así como la responsabilidad de brindar herramientas efectivas que permitan la formación de profesionales competitivos.
Conocimiento y sostenibilidad	Búsqueda de la acción real del individuo sobre el entorno en el desarrollo de habilidades y destrezas que permitan la generación de conocimiento, y la proyección hacia la región en busca del crecimiento institucional.
Responsabilidad	Capacidad organizacional para garantizar el cumplimiento oportuno de sus servicios a la comunidad universitaria y su entorno.
Dignidad	Fundamentado en el respeto del individuo como fin primordial de la institución, para crecer con consenso en lo político, social, cultural, económico y ambiental.
Eficiencia	Capacidad de desarrollar de manera oportuna y efectiva los procesos y procedimientos académicos y administrativos.
Transparencia	Garantía de claridad en la ejecución de procesos y procedimientos.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

VISIÓN

"En el año 2016, ser la Universidad Líder de la región Caribe colombiana, reconocida por sus Aportes a la Gestión del Conocimiento y al Desarrollo Sostenible de la Sociedad".

MISIÓN

"Formar Personas Integrales con Excelencia Académica, que Contribuyan al Desarrollo Humano, Científico, Tecnológico, Cultural y Artístico para Asegurar la Inclusión de la Región en la Sociedad del Conocimiento".

ANÁLISIS DOFA

OPORTUNIDADES ESTRATÉGICAS
O ₁ Disposición de la clase política dirigente de la región para la obtención de recursos financieros.
O ₂ Internacionalización de los procesos académicos, investigativos y culturales. Bloques económicos -tratados de libre comercio.
O ₃ Demanda de servicios especializados.
O ₄ El desarrollo agropecuario, minero y ecoturístico del entorno regional.
O ₅ Existencia de una ley de fronteras y ley de regalías.
O ₆ Demanda de nuevos programas técnicos y tecnológicos en la región.
O ₇ Demanda de postgrados y extensión en la región.
O ₈ Creación puerto digital.
O ₉ Sistema nacional de ciencia y tecnología.
O ₁₀ Tecnologías de Información y Comunicación.
O ₁₁ Posibilidad de alianzas estratégicas y los procesos de cooperación interinstitucional (gobierno, IES, ONG, Gremios, etc.)
O ₁₂ Ubicación geográfica entre las minas del Cerrejón y el Drummond.
O ₁₃ Diversidad cultural.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

AMENAZAS ESTRATÉGICAS
A ₁ Oferta educativa de la competencia.
A ₂ La globalización, bloques económicos – tratados de libre comercio.
A ₃ Injerencia de la política partidista.
A ₄ Baja asignación y vulnerabilidad de los recursos financieros del gobierno central.
A ₅ Deficiencia en los niveles educativos precedentes (básica y secundaria).
A ₆ Políticas de cobertura vs. calidad.
A ₈ Bajo sentido de pertenencia de la clase política regional y nacional hacia la Universidad.
A ₉ Poca articulación de la región frente a la internacionalización.

FORTALEZAS DIFERENCIALES BÁSICAS
F ₁ Equilibrio fiscal y manejo financiero conservador.
F ₂ Posición dominante en la región de influencia (oferta y cobertura).
F ₃ Liderazgo comprometido con el mejoramiento y el desarrollo institucional.
F ₄ Programas en proceso de acreditación.
F ₅ Planta física básica y espacio de crecimiento.
F ₆ Única institución oficial de educación superior del orden nacional presencial en la región.
F ₇ Generación de recursos propios (matrícula).

DEBILIDADES CRÍTICAS DIFERENCIALES
D ₁ Dependencia de ingresos del Estado y matrículas.
D ₂ Laboratorios, recursos computacionales y plataforma tecnológica.
D ₃ Baja cualificación en el recurso docente (maestría y doctorados).
D ₄ Deficiencia en las relaciones de la universidad y sectores productivos.
D ₅ Alta relación personal administrativo/docentes.
D ₆ Bajo número de docentes de tiempo completo (planta).
D ₇ Falta de integración de los procesos de investigación, docencia, extensión y cooperación internacional.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

D ₈ Priorización de los procesos administrativos y no académicos.
D ₁₀ Investigación.
D ₁₁ Extensión.
D ₁₂ Uso de TIC's.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollo del Talento Humano

La Universidad Popular del Cesar contará con el talento humano formado con las competencias que le garanticen ser una organización de categoría global.

Criterios Estratégicos

- Formación en Alta Gerencia al Consejo Superior.
- Identificación de los mapas de competencias.
- Diseño del Sistema de Gerencia del Desempeño.
- Desarrollo del Sistema de Formación del Talento Humano.
- Conformación del Claustro de Formación Doctoral.
- Incrementar, consolidar y calificar la planta docente hacia niveles académicos superiores (Especialización, Maestría, Doctorado).

2. Desarrollo Tecnológico

La Universidad Popular del Cesar contará con una Plataforma Tecnológica que integre y haga eficientes sus procesos para Agregar Valor a la Docencia, la Investigación, la Extensión y la Cooperación, Gestionar el Conocimiento y tomar decisiones efectivas.

- Evaluar y consolidar la Plataforma Tecnológica.
- Contar con un ERP integrado enfocados en las aplicaciones Misionales (Docencia, Investigación, Extensión).
- Adquisición de la red de computadores.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

- Contar con un Learning Management System para la Formación Virtual.

3. Excelencia Académica

La Universidad Popular del Cesar acreditará con Alta Calidad sus programas de pregrado y trabajará para la Acreditación Institucional.

Criterios Estratégicos

- Integrar la estructura que facilite los procesos de acreditación.
- Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad.
- Evaluación del estatuto profesoral.
- Rediseño de las herramientas de evaluación de estudiantes a docentes.
- Integración Investigación-Academia.
- Rediseño curricular.
- Diversificación de la oferta académica.

4. Investigación

La Universidad Popular del Cesar tendrá como fundamento de su calidad educativa la investigación científica a través del desarrollo de grupos de investigación clasificados, para la solución de los problemas de la comunidad, la relación con las empresas, la preservación del ambiente y el desarrollo social.

Criterios Estratégicos

- Conformación, inscripción, reconocimiento clasificación de semilleros grupos de investigación a nivel nacional e internacional.
- Transferencia y endogenización de conocimiento a través de los grupos de investigación.
- Implementación de laboratorios de ciencias.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

5. Financiero

La Universidad Popular del Cesar será una universidad eficiente manteniendo su viabilidad y factibilidad financiera con indicadores de gestión que aseguren su sustentabilidad en el tiempo.

Criterios Estratégicos

- Liquidez.
- Capacidad de endeudamiento.
- Capacidad de apalancamiento.
- Utilización de la figura del Leasing para la adquisición de equipos de cómputo.
- Apalancamiento efectivo con el sector financiero para el crecimiento y desarrollo de la Institución.

6. Bienestar Universitario

La Universidad Popular del Cesar tendrá un ambiente que facilitará el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa.

Criterios Estratégicos

- Diseño y análisis de las necesidades en deporte, cultura, recreación, uso del tiempo libre.
- Diseño del sistema y la estructura de bienestar universitario.
- Sede de bienestar: La Vallenata

7. Internacionalización

La Universidad Popular del Cesar será parte activa de redes con las comunidades sociales, académicas, científicas, empresariales, gubernamentales, diplomáticas y políticas del mundo.

Criterios Estratégicos



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

- ▣ Establecimiento y desarrollo de convenios internacionales para la integración a comunidades internacionales.
- ▣ Realización de visitas científicas, culturales empresariales, Parques Tecnológicos hacia y desde el exterior.
- ▣ Desarrollo de cátedras bilingües.

8. Universidad / Empresa

La Universidad Popular del Cesar será socia estratégica del empresariado regional y nacional mediante el desarrollo de relaciones, proyectos, formación continua, de asesoría y consultoría.

Criterios Estratégicos

- ▣ Análisis de inteligencia comercial.
- ▣ Desarrollo de relaciones empresariales y gremiales y vinculación a los proyectos empresariales.
- ▣ Diseño de sistema de marketing.
- ▣ Diseño de portafolio de productos y servicios.
- ▣ Implementación del sistema de asesoría, consultoría y educación continua.

9. Orientación a la Comunidad

La Universidad Popular del Cesar responderá a las necesidades de la comunidad regional con actividades de docencia, investigación y extensión sistemas de diagnóstico y satisfacción de las necesidades de sus clientes/comunidad.

Criterios Estratégicos

- ▣ Análisis del Plan Indicativo Decenal, Local y Regional.
- ▣ Conformación de proyectos socio-económicos y regionales.
- ▣ Desarrollo de sistemas de inteligencia comercial.
- ▣ Diseño de programas de formación continua.
- ▣ Desarrollo de proyectos sociales.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

- ☒ Identificación y convocatoria de los egresados a procesos formativos de educación continua, recreativos y culturales.
- ☒ Desarrollo de la oficina y Web de egresados.

10. Organización Flexible y Eficiente

La Universidad Popular del Cesar diseñará un Modelo de Gestión que facilite el alineamiento de sus estrategias, estructuras, procesos y cultura para ser competitiva.

Criterios Estratégicos

- ☒ Diseño de un modelo de gestión integral.
- ☒ Diseño de la cadena de valor.
- ☒ Aseguramiento y certificación de los procesos.
- ☒ Reestructuración organizativa.
- ☒ Diseño de un modelo de gestión integral.
- ☒ Establecer nuevo régimen de matrícula.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al analizar el ejercicio estratégico desarrollado por la universidad, es clara la condición de las variables internas de la Universidad en el sentido de su diagnóstico de intono, así como las amenazas y oportunidades que el entorno le está demandando a presente y a futuro.

Existe una plataforma de gestión que es propicia para iniciar el redireccionamiento de la institución, lo cual se evidencia en los logros alcanzados durante un período de tiempo corto para este tipo de intervenciones como es el de un año y medio; horizonte de ejecución de la actual administración.

En este sentido es importante recalcar el compromiso que se expresa entre los diferentes estamentos que han hecho parte del proceso estratégico, así como las relaciones empresariales, políticas, financieras, gremiales y en general sociales que ha consolidado la Rectoría en este corto espacio.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

Elementos del entorno como el potencial exportador del sector minero son propicios para apuntalar estrategias de relación empresarial, académicas e investigativas en beneficio del desarrollo de la Universidad.

El enorme número de egresados 6.000 o más, es un potencial de recuperación de los mismos para la Universidad a través del desarrollo de estrategias de retorno por la vía de la formación Especializaciones, Maestrías y Programas de Formación Continua para ellos, sus cónyuges y sus familias.

El potencial agroindustrial y comercial de la región puede posibilitar el surgimiento de relaciones productivas y la conformación de nuevos programas académicos relativos.

El hecho de no tener pasivos pensionales se convierte en una enorme fortaleza de cara a los requerimientos de expansión, crecimiento y desarrollo de la Universidad en el corto, mediano y largo plazo.

De la misma manera, el reducido número de Doctores, profesores de planta y sus niveles de formación profesional y científica se constituyen en debilidades fuertes para poder acompañar al direccionamiento en la perspectiva de desarrollo.

La planta laboral debe ser equilibrada en la relación de administrativos con personal de los procesos fundantes y de alto valor agregado para la institución.

Prima la evidencia de los hechos y de las variables positivas, lo cual favorece el desarrollo previsto para los próximos 10 años y ello se debe a la gestión efectiva de la Rectoría y del Consejo Superior, estamentos que, con evidencia de resultados, deben ser conservados como parte de las competencias y de las fortalezas institucionales.

Con respecto al análisis de la cultura se debe prestar atención importante a la consolidación de la autogestión como su rasgo primordial y el sentido de apertura que permitirá articular los grandes cambios que se darán en la institución. Se recomienda prestar gran importancia a la



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
"PLAN INDICATIVO DECENAL DE DESARROLLO 2007 - 2016"

comunicación para permitir la integración y apropiación de los procesos estratégicos con todos los colaboradores de la Universidad Popular del Cesar.

La continuidad del staff directivo, con la actual gestión y proyección puede ser un factor clave de éxito para el desarrollo futuro de la organización y por ello es sano conservarlo, formarlo y desarrollarlo.

La identidad, el respeto y la convocatoria de la universidad en la región, es un aspecto determinante para alcanzar los resultados esperados durante la vigencia de este Plan Indicativo Decenal durante 2006-2016.